

**CIRCULAR 67/2023**  
**Área de Competición**  
**Actualización 2 18/01/2024**

Publicado en Ciudad Real, 27 de Diciembre de 2023

**XII PRUEBA FEDERADA DE MARCAS DE INVIERNO**  
**C.A. SAN ILDEFONSO- BANCO MEDIOLANUM**  
**MEMORIAL CARLOS SANTOS**  
**Toledo (Pistas de la Escuela de Gimnasia)**  
**Domingo, 21 de Enero, 2.024**

El Club Atletismo San Ildefonso-Banco Mediolanum, en colaboración con la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha y el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, organiza el XII Prueba Federada de Marcas de Invierno C.A. San Ildefonso-Banco Mediolanum, a celebrar el Domingo 21 de Enero de 2.024, en las pistas de Atletismo de la Escuela de Gimnasia en jornada de mañana.

**ART 1 – FECHA Y SEDE**

La prueba se celebrará el Domingo 21 de Enero de 2024, en Toledo (Pista Azul).

**Art 2 - PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los atletas que posean **Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha** para la temporada 2024, tramitada antes del cierre del plazo de inscripciones. Prueba de NIVEL II RFEA

Podrán participar los atletas y categorías que autoricen las Normativa de Competición y Reglamento técnico RFEA para 2024.

En las pruebas escolares **SOLO** podrán participar atletas con **Licencia Escolar tramitadas por la provincia de Toledo.**

**Art 3 – INSCRIPCIONES**

**3.1.- FEDERADAS**

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave\* RFEA; en la competición designada a tal efecto.(XII Prueba Federada de Marcas C.A. San Ildefonso)

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

**IMPORTANTE:** Tendrán preferencia para participar en la prueba federadas; 1º los atletas con licencia por el club organizador, 2º aquellos que tengan licencia por CLM, 3º los atletas de cualquier comunidad autónoma con licencia nacional hasta completar el límite de participantes establecido en cada prueba por la organización (Art 5).

**3.2.- ESCOLARES**

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave\* RFEA; en la competición designada a tal efecto. (XII Prueba Escolar de Marcas C.A. San Ildefonso)

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Para evitar posibles incidencias, todos los **atletas escolares** deberán estar dados de alta por las entidades deportivas antes del **Jueves 11 de Enero** en la plataforma SomosDeporte. Todo atleta dado de alta después de esa fecha, no se le asegura poder tener la licencia escolar tramitada para poder participar, antes del cierre de inscripciones en la plataforma SDP.RFEA.

#### **Art 4 - GESTION DE PAGOS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR**

La plataforma de pagos se abrirá una vez publicada la lista de admitidos en cada prueba.

### **PLATAFORMA DE PAGO**

(Botón verde  de la web faclm).

#### **4.1.- FEDERADOS**

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 2.50€ en concepto de Dorsal de la prueba.

Los Atletas con Licencia por otra comunidad, abonarán 8.00€ en concepto de Dorsal de la prueba.

La gestión de pagos se cerrará el jueves (14:00) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Los atletas pertenecientes al club organizador no deberán hacer el abono de la inscripción.

#### **4.2.- ESCOLARES**

Los Atletas con licencia escolar JCCM tramitada por la provincia **de Toledo**, que abonarán la cantidad de 1.25€ en concepto de Dorsal de la prueba. El importe de estas inscripciones será asumido por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, no suponiendo ningún coste para el atleta su participación.

#### **NOTA IMPORTANTE:**

Para evitar inscripciones masivas por parte de los clubes y colegios y la no participación de la mayoría de los atletas inscritos, se establece como norma general que todo aquel atleta inscrito que figure como NP, su gasto será abonado por el club o colegio que lo inscribió. Para ello los colegios o entidades deportivas que no figuren en la base de datos de la FACLM deberán remitir el número de cuenta a realizar el cargo, para que la inscripción de los atletas sea aceptada.

#### **Art 5 – PRUEBAS**

##### **5.1.- FEDERADAS ABSOLUTAS**

HOMBRES	MUJERES
60ml (24 atletas)	60ml (24 atletas)
1500ml (16 atletas)	1500ml (16 atletas)
3000ml (30 atletas)	3000ml (18 atletas)
Salto de Longitud (16 atletas)	Salto de Longitud (16 atletas)
Lanzamiento de Peso mixto * (8 atletas)	Lanzamiento de Peso Mixto* (8 atletas)

(El organizador se reserva la posibilidad de variar el número de participantes por prueba federada en función de la inscripción previa)

\*En la prueba de lanzamiento de peso se admitirá la inscripción de atletas sub-18 y sub-20 si no se completara la inscripción absoluta.

5.1.- ESCOLARES y CATEGORIA AUTORIZADA (solo están autorizados a participar atletas con licencia escolar tramitadas por la provincia de Toledo)

HOMBRES		MUJERES	
150ml	SUB14	150ml	SUB14
500ml	SUB10-SUB12	500ml	SUB10-SUB12
1000ml	SUB16	1000ml	SUB16
Salto de Longitud	SUB12	Salto de Longitud	SUB12
Lanzamiento de Peso	SUB14-SUB16	Lanzamiento de Peso	SUB14-SUB16

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS (PROVISIONAL)

DÍA 21 DE ENERO (XII CONTROL DE MARCAS SAN ILDEFONSO MEDIOLANUM)		
MASCULINO		FEMENINO
LONGITUD SUB 12 (LIC. ESCOLAR)	10.00	LONGITUD SUB 12 (LIC. ESCOLAR)
1000ml SUB-16 (LIC. ESCOLAR)	10.00	
PESO (SUB-14 SUB-16) (LIC. ESCOLAR)	10.00	
	10.10	1000ml SUB-16 (LIC. ESCOLAR)
500ml SUB-10 (LIC. ESCOLAR)	10.25	
Homenaje a Fernando Fernández Gaitán	10.45	Homenaje a Fernando Fernández Gaitán
	11.30	500ml SUB-10 (LIC. ESCOLAR)
	11.30	PESO (SUB14-SUB16) (LIC. ESCOLAR)
LONGITUD FEDERADO	11.30	LONGITUD FEDERADO
500ml SUB-12 (LIC. ESCOLAR)	11.45	
	12.00	500ml SUB-12 (LIC. ESCOLAR)
PESO MIXTO (CONCURSO COMPLETO) (3+3 mejora)	12.00	PESO MIXTO (CONCURSO COMPLETO) (3+3 mejora)
150ml SUB-14 (LIC. ESCOLAR)	12.20	
	12.30	150ml SUB-14 (LIC. ESCOLAR)
1500ml	12.50	
	13.00	1500ml
	13.10	300ml (Federado absoluto)
3000ml	13.20	
	13.45	3000ml
60ml	14.00	
	14.10	60ml

### Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

No habrá cámara de llamadas identificándose a cada atleta con DNI; NIE o licencia federativa en la línea de salida en el momento de la prueba para las carreras o en el lugar donde se celebre el concurso

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

### Art 8 – NORMAS TÉCNICAS DE LA COMPETICIÓN:

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

El concurso SALTO DE LONGITUD SUB12 se realizará a 3 intentos para todos los participantes.

Los concursos de categoría ABSOLUTA FEDERADOS se realizarán a concurso completo según normativa RFEA (3 + 3 de mejora para los 8 mejores clasificados).

En las pruebas de 1500ml-3000ml **solo podrán inscribirse** en la prueba que vayan a disputar a fin de evitar ausencias en la línea de salida.

En la prueba de 150 m.l. sub-14, el atleta podrá usar o no tacos de salida, quedando esta cuestión a criterio del atleta.

El organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

El organizador se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional

El reglamento de esta competición estará regulado por la Normativa de Competición de la World Athletics (WA). Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la World Athletics (WA) o de los reglamentos de competición y normativas técnicas de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la FACLM.

Esta prueba podrá contar con control antidoping aleatorio para todos los participantes.

### HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que sólo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

### Art 9 – TROFEOS

La entrega de las medallas a atletas escolares se realizará durante la mañana a medida que salgan los resultados.

La entrega de trofeos a las mejores marcas masculina y femenina de atletas federados cuando termine todas las pruebas.

Ciudad Real, 27 de Diciembre, 2.023  
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición